SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 134

FECHA: SEPTIEMBRE 16 DE 2018
HORA: 08:04 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Buenos días, tenga la bondad señor Secretario de leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

16 de septiembre de 2018, hora: 8:04AM, el siguiente es el orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
3. CLAUSURA DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018 A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL O SU DELEGADO
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Por favor verificamos el quórum señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
NUBIA ESTELA SUAREZ CARO	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Señor Presidente hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración en el orden del día, se abre la discusión. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Ruego a los honorables concejales Carlos Augusto Mosquera y Octavio Jiménez acompañar al delegado del Alcalde al recinto, damos desarrollo al orden del dia señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. Himno de la república de Colombia.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuamos con el orden del día señor secretario, anuncie por favor el ingreso de los concejales que lo han hecho.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Se encuentran en el recinto los concejales Cesar Bladimir Sierra, Juan Camilo Callejas, Manuel Antonio Oquendo Giraldo y Jessica Johana Arango Arboleda y Edwin Builes, está completo el quórum señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. Clausura de las sesiones extraordinarias del mes de septiembre de 2018 a cargo del señor Alcalde Municipal o su delegado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Queremos darle la más cordial bienvenida al doctor Jorge Giraldo delegado del señor Alcalde quien clausurará las sesiones extraordinarias para las cuales fuimos convocados en este mes de septiembre, doctor Bienvenido y tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE GIRALDO DELEGADO DEL SEÑOR ALCALDE

Buenos días, un cordial saludo para todos y cada uno de los honorables concejales, en especial para usted señor presidente Doctor Nicolás Martínez, al primer vicepresidente Edwin Builes Toro, segundo vicepresidente doctor Cesar Bladimir Sierra Martínez, a las personas que nos acompañan a esta plenaria de clausura, en especial al doctor Jorge Iván Mejía subsecretario de planeación territorial de nuestra administración Municipal.

Como usted lo dijo señor presidente por delegación del señor Alcalde Municipal doctor Cesar Suarez Mira, pues ha tenido a bien delegarme para realizar, si, entonces como les decía honorables concejales por delegación del señor Alcalde pues me corresponde esta clausura de las sesiones extraordinarias del mes de septiembre y de verdad que lo hago con mucha satisfacción, con mucho orgullo de ser delegado del señor Alcalde para este tipo de eventos formales, no siempre tengo la fortuna de ser delegado, el Alcalde tiene esa facultad de decir a quien envía a cada una de las sesiones; a la apertura, a la clausura o él mismo decide venir personalmente, para este caso, para esta fecha, para estas sesiones me corresponde a mi entonces hacerlo a nombre del señor Alcalde Municipal y desde luego lo hago en nombre de toda la administración Municipal de Bello, dándole de ante mano los más sinceros agradecimientos por estos 3 instrumentos que hoy le

entregan a la administración Municipal, el concejo Municipal fue convocado a estas extras precisamente para debatir, deliberar sobre 3 instrumentos que la administración Municipal requiere para su desarrollo administrativo acorde a las circunstancias que van rodeando la vida institucional, no es gratuito que la administración venga al concejo Municipal a pedirle facultades, a que le entregue instrumentos administrativos para desarrollar su función administrativa que le corresponde por la constitución y por la ley, de tal suerte que en esta oportunidad y como casi siempre en todas las demás; el concejo Municipal con toda la atura, la gallardía que siempre ha tenido a bien en todos los debates, el estudio, el análisis, la deliberación para aprobarle o improbarle a la administración los proyectos de acuerdo, pues en este caso por fortuna, tengo que decirlo por fortuna ustedes han tenido a bien aprobar estos 3 instrumentos que son muy importantes para la administración y yo creo que sobraría ahondar en cada uno de los instrumentos porque aquí estuvieron los secretarios de despacho de la administración que les correspondía por especialidad defender cada uno de ellos, en especial diría yo la secretaría de servicios administrativos, la jurídica en cuanto a lo que tiene que ver con el proyecto de acuerdo 015 del año 2018, uno de los proyectos de acuerdos que genero más inquietudes por parte de ustedes y con toda razón, yo siempre he dicho que los concejales cuando se pronuncian tienen toda la razón en pronunciarse, en discutir, en deliberar para que ese instrumento quede bien aprobado o para que las dudas que tienen los concejales sean salvadas, precisamente acá en el debate, en la plenaria de la corporación democrática de lo todos los Bellanitas y a bien que asi fuera señor presidente, fuera un poquito apretada la votación, me dicen que fue 10-9 la votación para que saliera adelante el proyecto de acuerdo 015, pues las mayorías son las que deciden y als mayorías son las que decidieron que el proyecto de acuerdo apsara para que se convierta en acuerdo Municipal.

Un instrumento de verdad importante, esencial, coyuntural en estos momentos de la administración Municipal porque como les decía al principio; la entidad territorial se encuentra permanentemente adecuándose a las nuevas normas que surgen a nivel nacional o departamental y este país es de los que más,. Yo diría Octavio y presidente que es de los que más produce a nivel mundial legislación, es increíble, este es un país que produce por año 100 leyes nuevas en promedio; 100 leyes nuevas producen este país y la gran mayoría toca las entidades territoriales, las toca, les ordena situaciones nuevas, les ordena adecuarse a nuevos contextos

administrativos de desarrollo, en fin y ese es el trabajo de alas asambleas y de los concejos; ir bajando los instrumentos del orden nacional a que se adecuan a las necesidades del orden departamental yd el orden Municipal, precisamente este proyecto de acuerdo es lo que hace; tratar de adecuar toda la vida administrativa del Municipio a esos nuevos contextos legales que están surgiendo en el país, nuevas normas de carácter nacional a través de leyes, decretos nacionales , resolución, esto es una cosa increíble, entonces precisamente este proyecto de acuerdo lo que busca es que la estructura administrativa de la entidad se ajuste a esos nuevos parámetros legales, pero también a las necesidades que tiene la entidad para poder desarrollar su trabajo, de tal suerte que no es extraño que este, digamos estas facultades que ustedes han venido entregando a esta administración desde el año 2016, hoy estamos en el 18; no se han terminado, yo diría que esto es como un segundo tiempo, una segunda facultad, un refuerzo de la facultad inicial que le dieron al Alcalde para que en el año 2016 iniciara el ajuste a la estructura de acuerdo a esas nuevas normas y este es un segundo aire que se le da al Alcalde y a su administración para que termine de hacer el ajuste, yo creo que me parece muy importante que las facultades vayan hasta el final de su periodo, em parece correcto.

Bueno quedó entonces hasta julio, junio, se van hasta mayo de 2019, bueno eso es lo que nos va a digamos, a permitir que trabajemos más aceleradamente en lo que necesitamos ¿cierto? Si nos dan las facultades hasta diciembre pues tendríamos más tiempo pero si solamente quedaron por 8 meses lo que nos pone es a trabajar más intensamente para que ajustemos la estructura en un tiempo más corto, yo creo que vamos a ser capaz de cumplirlo porque como ustedes bien saben; los debates lo vivieron, ya hay un estudio, un trabajo de estudio, un estudio técnico que viene trabajando para entregarnos cuáles son esas necesidades puntuales en ese ajuste a la estructura, en lo que tiene que ver con el primer orden de nivel administrativo y en otros órdenes que indudablemente van a permitirle a la entidad desarrollar mejor su desempeño administrativo.

Entonces este proyecto de acuerdo indudablemente se convierte en ese instrumento que le va a permitir al Alcalde y a su gabinete trabajar en pos de esa adecuación de la estructura, más que una reforma es un ajuste a la estructura, la reforma, cuando hablamos de reforma es que toca toda la estructura, aquí

solamente habrá un ajuste y es lo que está pretendiendo la administración Municipal.

De igual manera el proyecto de acuerdo 016 por medio del cual se ajusta la planta de cargos del concejo Municipal e Bello me parece señor presidente y en hora buena, se los digo yo que vengo del control interno, yo que vengo de 4 años de ser secretario de control interno de la entidad, me parece que es un avance muy importante, un avance muy importante para la institución del concejo Municipal e Bello, miren ustedes que el control interno de la entidad la está manejando casi que una persona externa, me dicen que era un contratista, de pronto uno de los profesionales pero no tenía una base importante dentro del nivel directivo de la corporación que se encargara del control interno de la corporación, yo creo que con esto hacen un avance muy importante y el concejo Municipal se pone a tono, se pone a tono con las corporaciones del primer nivel del país, las grandes ciudades de Colombia de categoría especial, de primera categoría tienen concejos Municipales con un control interno en su estructura administrativa y ay Bello lo va a tener, ustedes lo van a tener ya a partir de este proyecto de acuerdo 016 que le dieron vida para que esa figura dentro de la corporación democrática, pues pueda ejercer todas esas funciones que están en la constitución dentro del artículo 269, hasta la ley 87 del 93, decreto reglamentario que obliga a que las entidades siempre estén tendiendo a la mejora continua, a un trabajo más articulado, más integrado a un sistema de gestión y a un desarrollo de procesos, procedimientos, actividades y tareas las cuales deben estar documentadas y deben estar siendo evaluadas permanentemente por una, digamos por una parte de la corporación que tenga independencia en hacerlo y a partir de que tengan ese control interno ya instituido con nombramiento incluido, pues esa persona o ese nuevo servidor público de la corporación tendrá unas obligaciones de ley que tendrá que cumplir y desarrollar adecuadamente, con mucha técnica porque es la evaluación independiente que la corporación va a tener para mirar cómo están funcionando los demás procesos y los demás procedimientos de la corporación, entonces me parece que es un gran avance que hace la corporación al tener su control interno instituido para que se ponga a tono, para que iguale, iguale, nosotros no nos podemos quedar atrás, para que iguale las otras corporaciones del país que están a primer nivel, es que Bello es primera categoría y en horabuena señor presidente los felicito ya todos ustedes concejales que han creado esta nueva figura dentro de la corporación.

Y por último el proyecto de acuerdo 017 por medio del cual se aplica una norma que no se estaba aplicando en Bello, una norma que trae la 1448 del año 2011; la ley de víctimas, es una norma, miren desde el año 2011 está eso ahí, tiene 7 años, desafortunadamente no teníamos como cumplirla porque no teníamos el acuerdo, en buena hora y después de muchos llamados de atención de órganos de control; la traemos al concejo para que le demos vida jurídica y es que todas esas víctimas del conflicto armado que viven en nuestra población, viven en uno de nuestros barrios y ha sido víctima del desplazamiento, de violencia interurbana, pues pueda ser objeto de este beneficio, yo recuerdo que cuando era secretario de gobierno me correspondió ir a la Gabriela, una cosa terrible, ir a la Gabriela donde una familia desplazada, tuvo que salir de la Gabriela un fin de semana volada e ir allá a colocar un sello de que la vivienda quedaba protegida porque los grupos armados cuando desplazan a una familia, la desplazan y al otro día lo primero que hacen es apoderarse de la casa, increíble, se apoderan de la casa del que desplazaron para después arrendarla, venderla o hacer cualquier cosa ahí, o volverla una casa de vicio o una cosa ahí, del que desplaza, desde el que sufrió la violencia, o sea; una doble violencia, lo sacan de su casita con la familia y enseguida su propiedad queda tirada al garete y para acabar de ajustar pague impuestos, como le parece 3 veces victima; lo desplazan, le quitan la casa y siga pagando los impuesto como usted es el dueño, entonces esta norma que es la ley 1448 lo que hace es darle vida a esa posibilidad de que los concejos Municipales permita la exoneración del predial protempore a esas familias que sufrieron ese desplazamiento forzado, colocación el conflicto armado.

Entonces señor presidente yo me voy entusiasmando mucho con este micrófono, con los concejales pero yo creo que es justo, yo tengo que cumplir con la norma; hablar de los 3 proyectos de acuerdo, darle los agradecimientos a todos ustedes por estos instrumentos que nos entregan y de esta manera previo a los agradecimientos de toda la administración declarar formalmente clausuradas las sesiones extraordinarias del mes de septiembre.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchas gracias doctor Jorge Ivan Giraldo, continuemos con el orden del dia sñeor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

4. Comunicaciones

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No hay comunicaciones señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del dia.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

5. Proposiciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No hay señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Pongo en consideración de los honorables concejales el acta que queda inmersa en las grabaciones de la sesión del día de hoy, en consideración el acta ¿aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

6. Asuntos Varios.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido agotado el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Agotado el orden del día levanto la sesión y cito para el próximo primero de octubre a las 8:00AM, Luis Carlos entone por favor para cantarle el cumpleaños a nuestra compañera.

Nicolás Gilberto Martínez G.
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Zahir Daniel Patiño Villegas.